

DECRETO ALCALDICIO N° 2402/
 AUTORIZA AUMENTO PLAZO ADJUDICACION
 LICITACION PRIVADA DE OBRA QUE INDICA.

REQUINOA,

06 AGO 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.
 La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
 El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
 Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 1630 de fecha 22.07.2022, que aprueba Convenio de fecha 15.06.2022, celebrando entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Requinoa para financiar el proyecto denominado **"Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa"**, BIP.40013765, por un monto de \$101.955.000.- IVA incluido
 El Decreto Alcaldicio N° 1956 de fecha 31.08.2022, que **declara desierto el proceso de Licitación Pública ID 3656-96-LP22**, denominado **"Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa"**, en atención a que no se presentan oferentes.
 El Decreto Alcaldicio N° 2102 de fecha 21.08.2023, que **declara inadmisble la oferta presentada a la Licitación Pública 3656-115-LQ23**, denominada **"Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa"**, considerando que lo ofertado sobrepasa el monto disponible para la ejecución de la obra, en atención a que las Ofertas no cumplen con los requisitos establecidos en Bases Administrativas Generales, en virtud a lo establecido en el Artículo 40 bis, Punto N°2 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, Normativa de Compras Públicas, "las ofertas que deben declararse inadmisibles por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases, debiéndose especificar los requisitos incumplidos".
 El Ord. N° 0486 de fecha 28.03.2024 del Gobierno Regional, que **aprueba modificación referida al proyecto denominado "Mejoramiento Parque comunal Los Lirios, comuna de Requinoa"**, BIP: 40013765, por un monto de \$136.104.000.- IVA incluido.
 El Decreto Alcaldicio N° 1611 de fecha 27.05.2024, que **declara desierto el proceso de Licitación Pública ID 3656-101-LQ24**, denominado **"Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa"**, en atención a que no se presentan oferentes.
 El Decreto Alcaldicio N°1854 de fecha 17.06.2024, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Privada en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente al proyecto **"Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa"**:

PROVEEDOR	RUT
CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA.	76.133.545-6
JJR INGENIERÍA LTDA	77.674.720-3
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA AMALIA	77.371.626-9

Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos, Especificaciones Técnicas y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Director Secpla; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto-Secpla; Daniela Faune Lagos, Arquitecto – Secpla y Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor DOM o quienes los subroguen.
 El Memo N° 1120 de fecha 05.08.2024, del Director de SECPLA, mediante cual solicita autorizar ampliación del plazo de adjudicación de la Licitación Privada **ID 3656-123-H224**, denominada **"MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA"**, en atención a lo informado por la Comisión Evaluadora, mediante Memo N° 1118 de fecha 05.08.2024, que indica :

- a) En atención a que la licitación indicada sobrepasa las 500 UTM, se requerirá el acuerdo del Concejo Municipal, de acuerdo al Art. 65, letra j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades incorporada por la Ley 20.033 de fecha 01.07.2005.

La nueva fecha de adjudicación se establecería para el **Lunes 19 de Agosto de 2024**.

DECRETO :

AUTORIZASE Ampliación de plazo de Adjudicación de la Licitación Privada ID 3656-123-H224, denominada "**MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA**", para el **Lunes 19 de Agosto de 2024**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECÍÑOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DJMS/DFL/adr.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)